

**Datos Del Expediente:**

PERSONAL SUBVENCIONADO		
Unidad Tramitadora:		
PERSONAL - RAR		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
GPE/378/2022	GPE16I39X	27-12-2022
Código de verificación electrónica 1U5S21386Y362I3W0UY4		

RESOLUCIÓN DE ALCALDE**D. IVÁN FERNÁNDEZ GARCÍA, ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE ASTURIAS POR DELEGACIÓN DE ALCALDÍA DE FECHA 2 DE JULIO DE 2019**

Vista la Resolución de la Concejala Delegada Responsable del Área de Economía, Desarrollo Local y Régimen Interior, de fecha 23/11/2022, por la que se aprueban las Bases Regulatoras que regirán el Proceso de Selección de las personas a contratar dentro de los **PLANES DE EMPLEO 2022-2023 (Plazas Mayores de 45 años: 1 Oficial Pintor/a, 1 Peón/a, 2 Monitores/as Informáticos/as, 1 Auxiliar de Información, 1 Delineante y 1 Auxiliar de Servicios Administrativos y Generales-Taquillero/a; Plazas Personas Beneficiarias del Salario Social: 2 Monitores/as Deportivos/as y 2 Auxiliares Jardinero/a. Plazas Turno General: 1 Graduado/a ADE y 1 Graduado/a Magisterio)**, en el marco de los itinerarios integrados de activación en el ámbito local del Ayuntamiento de Corvera de Asturias.

Visto que dichas Bases se publicaron en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, Oficinas de Atención al Ciudadano de Corvera, Página Web Municipal (www.corvera.es), Oficina de Información Juvenil (OIJ), punto de autoinformación de la Agencia de Desarrollo Local, Página Web (www.trabajastur.es), y que el plazo para presentar solicitudes finalizó el pasado día 09/12/2022.

Vista la Resolución de la Concejala Delegada Responsable del Área de Economía, Desarrollo Local y Régimen Interior, de fecha 10/12/2021, por la que se aprueba la Lista Provisional de aspirantes admitidos/as y/o excluidos/as, para la selección de **2 MONITORES/AS DEPORTIVOS/AS (Plazas Personas Beneficiarias del Salario Social) DENTRO DEL PROGRAMA PLAN DE EMPLEO 2022/2023 del Ayuntamiento de Corvera de Asturias.**

Expirado el periodo de subsanaciones a la Lista Provisional de aspirantes admitidos/as y/o excluidos/as (del 19 al 21 de diciembre de 2022, ambos inclusive), y de acuerdo con la Propuesta de Lista Definitiva de aspirantes admitidos/as y/o excluidos/as remitida por Desarrollo Local, en fecha 27/12/2022.

En uso de las atribuciones que me están conferidas por Delegación de Alcaldía de fecha 2 de julio de 2019, **HE RESUELTO:**

1º. Aprobar la LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y/O EXCLUIDOS/AS, para la selección de 2 MONITORES/AS DEPORTIVOS/AS (Plazas Personas Beneficiarias del Salario Social) DENTRO DEL PROGRAMA PLAN DE EMPLEO 2022/2023 del Ayuntamiento de Corvera de Asturias:

**CORVERA DE ASTURIAS**

ADMITIDOS/AS – 2 MONITORES/AS DEPORTIVOS/AS (Plazas Personas Beneficiarias del Salario Social)		
	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	Fernández Vázquez Ana Belén	***8478**

EXCLUIDOS/AS – 2 MONITORES/AS DEPORTIVOS/AS (Plazas Personas Beneficiarias del Salario Social)			
	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO EXCLUSION
1	Cano García Aitor	***0671**	No acreditar ser beneficiario de Salario Social a fecha 29/07/2022
2	Caveda Suárez Alejandro	***0923**	No acreditar ser beneficiario de Salario Social a fecha 29/07/2022
3	Estévez Pérez Alejandro	***0891**	No acreditar ser beneficiario de Salario Social a fecha 29/07/2022
4	Martínez Álvarez Laura	***3580**	No acreditar ser beneficiaria de Salario Social a fecha 29/07/2022
5	Megías Fernández Miguel Ángel	***2057**	No acreditar ser beneficiario de Salario Social a fecha 29/07/2022 No aportar la titulación requerida ¿ No aportar carné de conducir
6	Pino Robledo Andrés	***7731**	No acreditar ser beneficiario de Salario Social a fecha 29/07/2022 No aportar permiso de conducir
7	Rodríguez González Héctor	***7506**	No acreditar ser beneficiario de Salario Social a fecha 29/07/2022

2º. NOMBRAR la Comisión de Selección de Contratación, que en cumplimiento de la Base Séptima de la convocatoria, estará compuesto por los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

TITULAR: Vanessa Carvajal Simón.
SUPLENTE: Gilberto Fernández Álvarez.

SECRETARIO:

TITULAR: Verena Vázquez Fernández.
SUPLENTE: Susana Hermida Limón.

VOCALES:

TITULAR: Rafael Álvarez Rodríguez.
SUPLENTE: M^a Leonor Bango Valdés.
TITULAR: Rubén Lorenzo García.
SUPLENTE: M^a Felisa Pérez Gimeno.
TITULAR: Representante de UGT.
SUPLENTE: Representante de UGT.
TITULAR: Representante de CCOO.
SUPLENTE: Representante de CCOO.

La Comisión de Selección de Contratación se constituirá a las 08:00 horas del jueves 29 de diciembre de 2022, en el Centro Sociocultural de Las Vegas.



CORVERA DE ASTURIAS

3º. CONVOCAR a los/as Aspirantes que figuran como Admitidos/as en la Lista Definitiva, que deberán ir provistos del D.N.I. y bolígrafo, para la realización de la prueba o pruebas, según lo establecido en el Base Décima de la convocatoria, que se celebrará el **jueves 29 de diciembre de 2022, a las 09:00 horas, en el Centro Sociocultural de Las Vegas, sito en Plaza la Libertad, nº1 (Las Vegas-Corvera de Asturias).**

4º. Publicar la Resolución (LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y/O EXCLUIDOS/AS para la Selección de 2 MONITORES/AS DEPORTIVOS/AS-Plazas Personas Beneficiarias del Salario Social DENTRO DEL PROGRAMA PLAN DE EMPLEO 2022/2023 del Ayuntamiento de Corvera de Asturias) en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, Oficinas de Atención al Ciudadano de Corvera, Página Web Municipal (www.corvera.es), Oficina de Información Juvenil (OIJ) y en el punto de autoinformación de la Agencia de Desarrollo Local sita en el Centro Sociocultural de Las Vegas.

5º. Notificar/Trasladar la presente Resolución a los miembros de la Comisión de Selección de Contratación y al Comité de Empresa del Ayuntamiento de Corvera de Asturias.

6º. Comunicar a la Junta de Gobierno Local, para su conocimiento y al Pleno, en la próxima sesión que se celebre.

7º. Trasladar el expediente a Personal, para que se realicen los trámites oportunos.